



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por 10 años por

" UN NUEVO SISTEMA DE CARTA-SOBRE PARA LA CORRESPONDENCIA" a favor de Don Modesto Fernandez Acevedo, residente en Madrid.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Habiendo venido en conocimiento del resultado practico y gran exito alcanzado en algunos paises extranjeros y especialmente en Buenos Aires (Republica Argentina), en la utilización de un nuevo sistema de carta-sobre, para la correspondencia; se proyecta la implantación e introducción de dicha nueva industria en nuestro pais, bajo la protección de la patente de introducción que motiva la presente memoria, cuyas ventajas citaremos a continuación.

Con la carta-sobre objeto de esta patente, se obtiene gran economía de tiempo en el trabajo, especialmente en Bancos y Oficinas de mucho trafico, donde diariamente hay que poner las direcciones en los sobres de correspondencia, muchas veces por cientos, pues merced a la disposición especial de una ventanilla transparente vitrificada en la parte media superior de la carta-sobre, la misma dirección escrita en esta carta sirve de guia para hacerla llegar al destinatario. Tambien se consigue la supresión del sobre, con lo que se obtiene una importante economía, ya que llevando dicha carta una solapa engomada en uno de sus lados, esta es utilizada para el cierre.

El sistema de carta-sobre a que nos referimos consiste esencialmente en una plantilla de papel rectangular, la cual va provista de una pequeña solapa para el cierre, señalada con la letra A en el modelo adjunto, cuya solapa ira engomada para el pegado. Asi mismo llevara dicha plantilla un corte B practicado en el lado opuesto a la solapa, y que coincidiendo con la misma tiene por objeto el introdu-



25. cir esta para cerrarla sin quedar pegada, para caso de que se uti-
lice para correspondencia abierta, como, circulares, etc.

En la parte de la plantilla donde lleva la solapa A hay una
ventanilla transparente vitrificada en el mismo papel C, la cual
ha de coincidir exatadamente con la dirección escrita en el papel,
con el fin de que se transparente y pueda ser leida a traves de la
30. ventanilla C.

Tanto la disposición de la ventanilla C y de la solapa A en
la plantilla, como las formas que estas afectan podran ser varia-
bles, rectangular, arqueada u ovalada, etc. sin que por la concurren-
cia de estas variantes se desvirtue la esencialidad de esta paten-
35. te.

N O T A

La descrita patente de introducción recaera pues sobre las
siguientes reivindicaciones:

1ª Sobre un nuevo sistema de carta-sobre para la corresponden-
cia, constituida por una plantilla rectangular, provista de una so-
40 lapa de cierre en uno de sus laterales; de una ventanilla trans-
parente vitrificada en el mismo papel, a travez de la cual se lee el
nombre y dirección del destinatario, escrito en el mismo papel; y
de un corte practicado al lado opuesto en que va la solapa, el que
coincidiendo con la misma sirve para el cierre, introduciendo por
45 dicho corte la solapa.

2ª Sobre el sistema de carta sobre especificado en la reivin-
dicación 1ª, caracterizado esencialmente, por la disposición de la
solapa en uno de los laterales de la plantilla de papel; la de la
ventanilla transparente vitrificada en el mismo papel que coincide
50 con la dirección escrita en el mismo, y la de un corte en linea
recta al lado opuesto de la solapa, para el cierre.

3ª Sobre " UN NUEVO SISTEMA DE CARTA-SOBRE PARA LA CORRESPON-
DENCIA "

Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas y foliadas
55. por una sola cara.

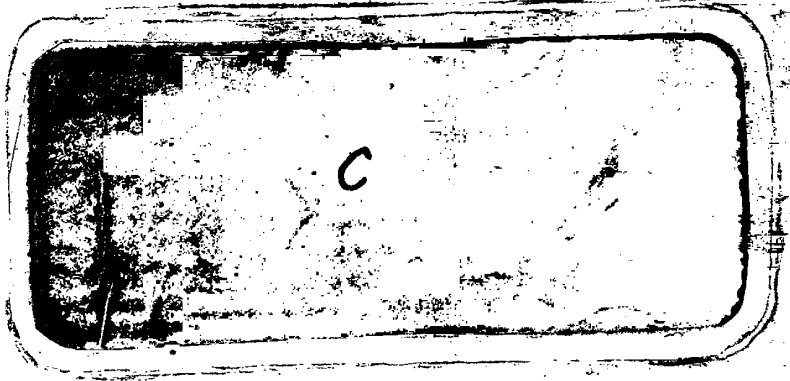
Madrid 6 de Diciembre de 1.930.

Manuel de los Rios



SR

DIRECTOR DE LA
CARTA SOBRE
M A D R I D



Lamano natural
Madrid 6 de Julio de 1920
Samuel Lopez